



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario Adjudicación de Apoyos Judicial
Demandante	Paula Andrea Mejía Hernández
Demandado	María Enid Hernández Ríos
Radicado	05001 31 03 10 014 2021 00426 00
Decisión	Fija fecha para posesión

Teniendo en cuenta lo establecido en la sentencia del 13 de octubre de 2022, en el presente trámite procesal, se fija como fecha para la diligencia de posesión de la señora PAOLA ANDREA MEJÍA HERNÁNDEZ, como persona de apoyo, para el día **01 de noviembre de 2022, a las 8:00 A.M.** de forma presencial en el Despacho, para lo cual deberá presentar su documento de identidad.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f896d127ef276ee86887ee1d699c7b7c2a97dd47beb01372c5cfb4dc7cb2a3ab**

Documento generado en 28/10/2022 04:12:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>